

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., noviembre once (11) de dos mil veintiuno.

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2019 00708  
DEMANDANTE: MARIELA GONZÁLEZ  
DEMANDADO: MARIA LUISA MATA Y OT.

Para los efectos legales pertinentes se agrega a los autos lo informado por secretaría.

Como e la carpeta virtual, no se encuentra escaneado la totalidad del expediente, se ordena que por secretaría proceda de conformidad.

Igualmente, dado que el auxiliar de justicia CRISTHIAN ALEJANDRO PUENTES HERRÁN manifestó la aceptación del cargo designado, acredítese la notificación del auto que así lo ordenó.

NOTIFIQUESE  
EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', is written over a diagonal line that extends from the bottom left towards the top right.

**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez